

INSPECCIÓN NACIONAL DE HISTORIA

LLAMADO EXTRAORDINARIO EN HISTORIA PARA CUBRIR VACANTES EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ AGOSTO 2024

La Inspección de Historia comunica los **requisitos** que han reunir los aspirantes a integrar Listas Extraordinarias para cubrir horas vacantes en liceos de Tacuarembó para el presente año de 2024.

A) DOCUMENTACIÓN EXCLUYENTE:

- 1. Cédula de Identidad vigente.
- 2. Credencial Cívica.
- 3. Carnet de Salud Vigente o constancia de haber iniciado el trámite.
- 4. Certificado de no poseer Antecedentes Judiciales o constancia de haber iniciado el trámite.
- 5. Constancia de no estar inscripto/a en el Registro Nacional de Abusadores y Violadores o constancia de haber iniciado el trámite.
- 6. Escolaridad <u>autenticada</u>, probatoria de estar cursando, o haber cursado, el 1ª año del Profesorado de Historia, expedida por el Instituto de referencia en el Consejo de Formación en Educación.

B) DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA:

- 1. Si registraran actuación previa en liceos de la DGES, como docentes de Historia, adjuntar informes de Dirección correspondientes.
- 2. Si poseen Informes de Inspección como docentes de Historia en DGES, adjuntarlos.
- 3. Carpeta de méritos con estudios relacionados a la asignatura Historia (Licenciatura y/o Maestrías en Historia, y carreras de Economía, Ciencias Económicas, Derecho, Arquitectura, Bellas Artes) de carácter terciario, cursados o en curso, en Magisterio, en la UDELAR, o en Universidades privadas nacionales habilitadas, o extranjeras.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- Será considerada **únicamente** la documentación detallada en los ítems A y B, la que será enviada en el <u>orden establecido</u> en un **único archivo PDF** nombrado con los datos del postulante (Ej: PÉREZ, Juan Historia, Tacuarembó).
- La **legibilidad** de la documentación será **condición imprescindible** para que la misma sea evaluada y será responsabilidad del postulante el cumplimiento de esta condición.
- <u>De no cumplirse con algunos de los aspectos detallados en las presentes bases la postulación será desestimada.</u>

INFORMACIÓN RELEVANTE A TENER EN CUENTA:

• No serán considerados los postulantes que habiendo trabajado en liceos de la DGES posean informes desfavorables de Dirección o Inspección.

El aspirante enviará el archivo al mail:

listadoshistoriaDGES@gmail.com

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:

DEL VIERNES 16 DE AGOSTO HASTA EL MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO A LAS 23:59
16/08/2024